

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

ANUNCIO de 18 de febrero de 2026, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad, por el que se hace pública la declaración de impacto ambiental del proyecto Zona de reestructuración parcelaria de Almoite, en el ayuntamiento de Baños de Molgas (clave del expediente 2023/0107).

De conformidad con el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), se hace pública la declaración de impacto ambiental formulada por la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad el 18 de febrero de 2026, del proyecto Zona de reestructuración parcelaria de Almoite, en el ayuntamiento de Baños de Molgas (Ourense), promovido por la Dirección General de Desarrollo Rural.

Dicha declaración se podrá consultar en el enlace:

<https://cmatv.xunta.gal/resolucions-da-avaliacion-ambiental-de-proxectos> y en las dependencias de la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad, sitas en Santiago de Compostela (San Lázaro, s/n, planta baja).

Santiago de Compostela, 18 de febrero de 2026

María José Echevarría Moreno
Directora general de Calidad Ambiental y Sostenibilidad

CVE-DOG: shakcvm7-nwr8-cdd0-ccc5-gfyycncpqb3

